Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, una fracción de terreno que es parte de mayor extensión del identificado en la Dirección de Catastro bajo Padrón № 7192 en el lugar denominado Ojo de Agua, Distrito Cuartel I, Departamento Capital, nomenclatura 07-21-13-9120.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:13:56

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*